

Bases de la campaña

Promoción especial por tiempo limitado.
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.



Seguros dental

BASES DE LA PROMOCIÓN

¿A quién va dirigido?

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, residentes en el Territorio Nacional.

Productos de la promoción

Seguros Dentales: DKV Dentsalud Classic & DKV Dentsalud Élite

Modalidad

La promoción es válida para las modalidades Classic & Élite con vencimiento anual con vencimiento anual y con fraccionamiento de pago semestral y anual. Recibo mínimo de 30€.

Periodo

Nuevas pólizas formalizadas con fecha de efecto entre el 01/01/2024 y el 31/03/2024 (ambos inclusive).

¿En qué consiste esta promoción?

El aspecto más destacado es que los clientes que contraten una póliza dental en esta campaña se beneficiarán de un descuento de 6 meses en total repartidos en 3 años. Los meses se traducen en descuentos sobre la prima:

Año 1: **3 meses** (24,99% de dto. anual sobre tarifa en vigor)

Año 2: **2 meses** (16,66% de dto. anual sobre tarifa en vigor)

Año 3: **1 mes** (8,33% de dto. anual sobre tarifa en vigor)

Consideraciones de esta promoción

Esta campaña está sujeta a la misma normativa de contratación del producto en periodo ordinario y todas las modificaciones/ suplementos realizados en pólizas de esta campaña, tendrán sus descuentos correspondientes. Se aplicarán los ajustes (alza o baja) de la prima del seguro, conforme a los criterios técnico-actuariales de renovación anual del contrato, sin perjuicio de la aplicación del descuento que proceda en cada anualidad. Esta campaña está dirigida a la captación de nuevas pólizas del producto en promoción. Cualquier cambio de modalidad, agente o ramo de un producto ya en cartera con DKV que pueda suponer una reducción en la prima podrá ser revocado por la Entidad.

Modificación de la promoción y de las bases

DKV SEGUROS S.A.E se reserva el derecho de prolongar, modificar, recortar o anular la Promoción en caso de fuerza mayor, que hiciese imposible seguir con la misma conforme a las disposiciones de estas bases. Eventualmente, algunas modificaciones podrán ser publicadas durante la Promoción y éstas serán consideradas como anexos a las Bases y parte integrante de las mismas. En ningún caso DKV SEGUROS S.A.E podrá ser considerada responsable en caso de que la Promoción tuviese que ser retrasada, modificada, acortada o anulada si las circunstancias lo justifican y siempre que no se hubieran perjudicado los derechos adquiridos por los participantes.

Protección de datos

Consultar: <https://dkv.es/reglamento-general-de-proteccion-de-datos>